

Quito, 28 mayo del 2010

87351

Señores:
Accionistas de PACACEVI S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y de acuerdo a la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas el 14 de abril del 2009, cumpla con presentar el Informe Anual, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 enero al 31 diciembre 2009.

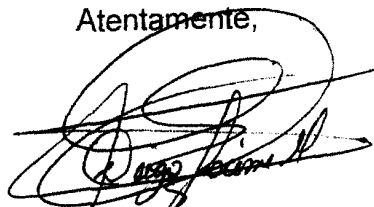
Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa de la que se destaca una correcta administración, seguimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y un mejor tratamiento a la política contable recomendada por el Señor Contador.

En lo concerniente al Balance General y Estado de Resultados indico que han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad observando uniformidad y materialidad en las operaciones realizadas.

En mi opinión los balances por el ejercicio 2009 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de su situación financiera y económica, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Socios.

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o ley.

Atentamente,



Ing. CPA. Diego F. Jácome M
COMISARIO
Reg. No.17-2968

